

Organización de Aviación Civil Internacional
Proyecto Regional PNUD/OACI RLA/98/003
Transición a los Sistemas CNS/ATM en las Regiones CAR y SAM

Tercera Reunión/Taller de Trabajo de Autoridades y Planificadores ATM
(Lima, Perú, 20-24 de mayo del 2002)

(Presentada por la Secretaría)

Asunto 5: **Otros Asuntos**

Estado del trámite de propuesta de enmienda para incorporar las rutas UL 780 y UL 795 al ANP Básico CAR/SAM

Resumen

Esta nota informa el estado actual del trámite iniciado con la propuesta de enmienda al Plan de Navegación Aérea CAR/SAM, Doc. 8733.-

1.1 Durante la segunda reunión de Autoridades y Planificadores de Gestión del Tránsito Aéreo (AP/ATM/2), Lima, 14 al 18 de mayo del 2001 y luego de evaluar la información proporcionada por los usuarios se concluyó que no se identificaba ningún inconveniente para que las rutas RNAV UT 780 y UT 795 fueran incluidas al Plan de Navegación Aérea Básico de las regiones CAR/SAM (Doc. 8733).

1.2 Por tal razón, en el mes de octubre de 2001, la Oficina SAM en coordinación con la Oficina NACC, circuló la propuesta de enmienda Serie No. SAM-01/1 – ATM para que se añadieran las nuevas rutas UL 780 y UL 795 en la Tabla ATS-1 – ARN al ANP Básico CAR/SAM.

1.3 De acuerdo al procedimiento establecido para las enmiendas de los planes de navegación aérea y luego de haberse finalizado la recepción de las respuestas sin objeciones, correspondientes a la consulta realizada a todos los Estados CAR/SAM y a los Estados involucrados situados en otras regiones, con fecha 05 de diciembre de 2001, dicha propuesta fue remitida al Presidente del Consejo de la OACI para su consideración.

1.4 Hasta la fecha no se ha recibido información alguna al respecto, pero de acuerdo a los tiempos administrativos requeridos por el trámite en cuestión, es probable que se tenga más información por parte del Consejo a partir del mes de julio de 2002 en adelante.

1.5 Se invita a la reunión a tomar nota de lo informado en la presente Nota.
